

Advierten albedo ex líderes del PRI

Objetan aval en INE a reelección de 'Alito'

Señalan priistas inconsistencias en proyecto que hoy discutirán consejeros

ERIKA HERNÁNDEZ

Ex presidentes del PRI descalificaron el proyecto del INE que pretenden dar luz verde a la reelección de Alejandro Moreno.

Por ello, convocaron a los consejeros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que hoy discutirán las reformas a los estatutos del tricolor, a no corregir los errores de dicho documento.

Asegura que el proyecto elaborado por la Dirección de Prerrogativas tiene "muchas inconsistencias jurídicas" y hace "marometas" para justificar lo injustificable.

En un comunicado, firmado por Dulce María Sauri Riacho, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, acusan vicios de procedimiento y de fondo que no pueden dejar pasar el INE.

Ex presidentes del PRI

/// Los plazos fueron muy breves, limitó y obstaculizó la participación de la militancia en la organización, deliberación y elección de las delegados que integrarían la Asamblea, e impidió el análisis y discusión del dictamen".

/// La reelección es violatoria del principio republicano y de no reelección, pues uno de los pilares fundamentales sobre los que está construido el PRI, a partir de la Revolución Mexicana es el principio de No Reelección".

Insisten en que las reformas contravienen el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, que establece que las modificaciones a los documentos básicos de los institutos políticos "en ningún caso se podrán hacer una vez iniciado el proceso electoral".

Desacreditan que en el proyecto que discutirán los consejeros no se tome como

una ilegalidad que la Asamblea Nacional no se convocó 30 días antes, como lo establece la normativa interna.

"Los plazos previstos fueron muy breves para el desahogo de las etapas, lo cual limitó y obstaculizó la participación de la militancia en los procesos de organización, deliberación y elección de las delegados que integrarían la Asamblea, e impidió el

análisis y discusión reflexiva del dictamen final", indican.

"La reelección en la dirección nacional es violatoria del principio republicano y de no reelección, pues uno de los pilares fundamentales sobre los que está construido el PRI, a partir de la Revolución Mexicana es el principio de No Reelección".

Decenas de priistas presentaron al INE diversos escritos con argumentos como el que no se cumplía la paridad de género. Sin embargo, la Dirección aseguró que no tienen razón, pues el partido cumplió con los plazos establecidos en la ley.

En el proyecto que votarán hoy los consejeros y luego el Consejo General, se argumenta que los partidos sí pueden realizar modificaciones, siempre y cuando no sean durante "la parte sustancial del proceso".

Incluso, se justifica que deben aplicarse los mismos criterios que con Morena en 2018, los cuales fueron avalados por el TEPJE.